FE DE ERRATAS AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DIF Guadalajara

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-16/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:45** horas del día **18 de mayo del 2025** en la **"DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES"** del Organismo Público Descentralizado Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, todos ellos del Organismo Público Descentralizado Sistema DIF Guadalajara, se emite la presente Fe de Erratas con la finalidad de corregir el Acta de **"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES"** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-16/2026** denominada **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL"** de conformidad con las siguientes correcciones:

PRIMERO. –Acta de **"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES"** de **la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-16/2026** denominada **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL"**, se detectó un error mecanográfico en el llenado de la revisión cuantitativa de la documentación de la propuesta del participante **GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.** de conformidad con el numeral 11.1 de las **"BASES"**. De lo anterior se desprende lo siguiente, mismo que a continuación se señala para efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

DICE:

h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Señalado en el numeral 33): NO PRESENTA EL DOCUMENTO

DEBE DECIR:

h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Señalado en el numeral 33): SI PRESENTA EL DOCUMENTO

SEGUNDO. - Queda subsistente el demás contenido del Acta de presentación y apertura de proposiciones que no haya sido modificado mediante la presente Fe de Erratas.

TERCERO. - Para efectos de la notificación, el contenido de la presente Fe de Erratas se registrará en el portal, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia, misma que formará parte integral del Acta de presentación y apertura de proposiciones, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar la Fe de Erratas mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

Después de dar lectura a la presente Fe de Erratas, sin más que aclarar, se da por terminado este acto, siendo las **16:00** horas, del día mismo día en que dio inicio.

Esta Fe de Erratas consta de **02** páginas, firmadas de conformidad por los asistentes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes	**Directora Del Área De Compras Y Adquisiciones Del OPD Sistema DIF Guadalajara.**		
Mtra. Karla Córdova Medina	**Titular De Contraloría Interna Del OPD Sistema DIF Guadalajara.**		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en la Fe de Erratas referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-16/2026 sin Concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL"

Calle Gral. Eulogio Parra 2539
Lomas de Guevara, 44679, Guadalajara Jal.
difgdl.gob.mx

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

DIF Guadalajara

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-16/2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL"

Grecia Libertad Alcaraz De la Rosa	**Servidor público designado por el titular de la unidad centralizada de compras.**		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo publicado en el siguiente https://difgdl.gob.mx/aviso-de-privacidad/

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

---------- FIN DE ACTA ----------

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en la Fe de Erratas referente a **la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-16/2026 sin Concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL"**

Calle Gral. Eulogio Parra 2539
Lomas de Guevara, 44679, Guadalajara Jal.
difgdl.gob.mx

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida